ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN
Secretaría de Educación

CERTIFICADO DE APROBACIÓN DE GARANTÍA

RADICACIÓN:

FECHA: / /

ASUNTO: Contrato de tienda escolar No. 02 de enero 29 de 2026

FECHA DE APROBACION: 3 de febrero de 2026

CRP: N/A

El/La ordenador(a) del gasto del Colegio Alquería de la Fragua IED **APRUEBA** la garantía constituida en relación con el contrato de la referencia, en los términos legalmente requeridos, expedida para amparar, con el objeto: contratar la prestación del servicio de los espacios de Tienda Escolar, desde el 01 de febrero hasta el 30 de noviembre del año 2026, con el único fin de proporcionar productos alimenticios, a los estudiantes, Docentes, administrativos y demás integrantes de la Comunidad Educativa del Colegio Alquería de la Fragua IED.. Cuyos aspectos generales se precisan así:

GARANTE O ASEGURADOR: SEGUROS DEL ESTADO S.A.
BENEFICIARIO: COLEGIO ALQUERÍA DE LA FRAGUA IED
AFIANZADO O TOMADOR: ESPERANZA MUÑOZ MONTENEGRO
GARANTÍAS:

RIESGOS AMPARADOS	VIGENCIAS		VALOR ASEGURADO
	(Desde)	(Hasta)	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	29/01/2026	30/11/2029	$ 800.000
PAGO SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	29/01/2026	**30/11/2029**	$ 200.000
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	29/01/2026	**30/11/2029**	$ 4.000.000

Se recuerda a la supervisión, que para efectos de la ejecución del contrato se requiere previamente, la aprobación de la garantía.

CAMILO ERNESTO CORTÉS GONZÁLEZ
RECTOR

Elaboró: Gloria E. Cifuentes Herrera